

Nº	INFORMACIÓN GENERAL	DETALLES	DELEGACIÓN
<b>ÁVILA</b>			
110	<p>»<b>Nombre:</b> Presentación de quejas</p> <p>»<b>Entidad:</b> <a href="#">Procurador del común (Defensor del Pueblo de Castilla León)</a></p> <p>»<b>Delegación:</b> Procurador Ávila</p> <p>»<b>Ámbitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Origen racial e inmigración</li> <li>• Origen étnico</li> <li>• Género</li> <li>• Discapacidad</li> <li>• Edad</li> <li>• Orientación sexual</li> <li>• Religión o convicciones</li> </ul> <p>»<b>Tipo de servicio:</b> Información y asesoramiento</p> <p>Web: <a href="https://www.procuradordelcomun.org/">https://www.procuradordelcomun.org/</a></p>	<p>»<b>Provincia:</b> Ávila</p> <p>»<b>Horario / Dirección / Teléfono:</b></p> <p>De <u>lunes a viernes</u>*: 09:00 a 14:00 horas</p> <p><i>Cita previa:</i> 987 270 095. Las visitas programadas se realizan el primer jueves de cada mes.</p> <p>»<b>Descripción:</b></p> <p>El Procurador del Común de Castilla y León es una Institución propia de la Comunidad, que tiene encomendada por las Cortes de Castilla y León la misión de defender y proteger los derechos constitucionales de los ciudadanos y los derechos y principios reconocidos en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, para lo cual puede supervisar la actividad de la Administración de la Comunidad Autónoma, de los Ayuntamientos y Diputaciones castellanos y leoneses, y de los diferentes organismos que dependan de ellas.</p> <p>Las quejas ante el Procurador del Común pueden presentarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Personalmente. El reclamante puede acudir en persona a la Sede del Procurador del Común y exponer su caso, siendo ayudado, si fuese necesario, para la redacción de la queja. Mediante la solicitud de cita previa en cualquiera de las localidades a las que periódicamente se desplaza el Procurador del Común o algunos de sus asesores.</li> <li>- Por correo ordinario a la siguiente dirección: Javier Amoedo Conde. Procurador del Común de Castilla y León Plaza de San Marcos, 5. 24001, León</li> <li>- Por FAX enviando la queja a los números: 987270143 y 987273141</li> <li>- Por Internet, rellenando el formulario en la web: <a href="https://www.procuradordelcomun.org/">https://www.procuradordelcomun.org/</a></li> </ul> <p>Las quejas presentadas por Internet deberán ser ratificadas mediante la firma del interesado. Para ello, los reclamantes recibirán en su domicilio una copia de la queja recibida por este medio para su devolución, una vez firmada, por correo ordinario (se les facilitará a estos efectos un sobre prefranqueado).</p>	<p>»<b>Nombre:</b> Procurador Ávila</p> <p>»<b>Provincia:</b> Ávila</p> <p>»<b>Población:</b> Ávila</p> <p>»<b>Dirección:</b> Plaza de San Marcos, nº 5, 24001 - LEON</p> <p>»<b>Código Postal:</b> 24001</p> <p>»<b>Teléfono:</b> 987 27 00 95</p> <p>»<b>Fax:</b> 987 27 01 43 - 987 27 31 41</p> <p>»<b>E-mail:</b> <a href="mailto:pccyl@pccyl.es">pccyl@pccyl.es</a></p>